



Resolución Ejecutiva Regional

VISTO: **N° 913-2015-GR/GR**

El Oficio N° 774-2015-GR/GRS/GR-IREN-SUR-G mediante el cual el Gerente del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur, solicita la modificación de la Resolución Ejecutiva Regional N° 815-2015-GR/GR, sobre Constitución del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo SUB CAFAE Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur, IREN- SUR; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 815-2015-GR/PR de fecha 13 de Octubre de 2015, se resolvió: "ARTÍCULO 1°.- CONSTITUIR el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo CAFAE del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur, IREN - SUR, el mismo que está conformado de la manera siguiente:

MIEMBROS TITULARES

PRESIDENTE: Dr. Willy Esteban Yanqui Farfán D.N.I. N° 29238505

Gerente del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur, IREN – SUR.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 880-2015-GR/GR defecha 18 de Noviembre de 2015, se resolvió: "ARTICULO 2°.- DAR POR CONCLUIDA la designación del Méd. Willy Esteban Yanqui Farfán, en el cargo de Gerente del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur, IREN SUR, de la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional de Arequipa, expresándole el agradecimiento institucional por los servicios prestados. ARTICULO 3°.- DESIGNAR al Dr. CARLOS FELIPE PALACIOS ROSADO en el cargo de Gerente del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur, IREN SUR, de la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional de Arequipa, la misma que se hará efectiva a partir de la fecha que realice la recepción de cargo".

Que, a través del Oficio N° 774-2015-GR/GRS/GR-IREN-SUR/G el Gerente del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur, indica: "... se emita la Resolución Ejecutiva Regional de MODIFICACIÓN de la Resolución Ejecutiva Regional N° 815-2015-GR/GR, de constitución del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur (CAFAE IRENSUR) de la siguiente manera:

Presidente : Sr. Dr. Carlos Felipe Palacios Rosado
Gerente del IRENSUR
DNI N° 29680244

En reemplazo : Sr. Md. Willy Esteban Yanqui Farfán
Ex Gerente del IRENSUR
DNI. ° 29238505".

Que, como consecuencia de lo anterior, se debe modificar el artículo 1° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 815-2015-GR/GR de fecha 13 de Octubre de 2015, designando como nuevo Presidente al Dr. Carlos Felipe Palacios Rosado, en reemplazo del Md. Willy Esteban Yanqui Farfán;

Estando al Informe N° 1675-2015-GR/ORAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, de conformidad con lo prescrito en la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General. Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA, y en uso de las atribuciones conferidas por Ley;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el artículo 1° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 815-2015-GR/GR de fecha 13 de Octubre de 2015, sobre constitución del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo, CAFAE del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur, IREN - SUR, debiendo quedar conformada de la manera siguiente:

MIEMBROS TITULARES

➤ **PRESIDENTE** : Dr. Carlos Felipe Palacios Rosado DN.I. N° 29680244
Gerente del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur, IREN – SUR.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR subsistentes los demás extremos de la Resolución Ejecutiva Regional N° 815-2015-GRA/GR.

Dada en la Sede del Gobierno Regional de Arequipa, a los SIETE (07) días del mes de DICIEMBRE del año dos mil quince.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Yamila Osorio Delgado
Abog. Yamila Osorio Delgado
GOBERNADORA REGIONAL